

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2023/283 *Aprobación de la actuación del complejo rural de 5 viviendas para uso turístico en El Almicarán.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), en orden a las atribuciones y competencias que le otorgan la legislación vigente, por medio del presente,

Hace saber:

Que, el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2022, acordó la “Aprobación de la actuación del complejo rural de 5 viviendas para uso turístico en El Almicarán, promovido por AGRORURAL ENTRESIERRAS, S.L.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 23 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.